PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):

DON LÁZARO FRAGA DÍAZ (1828-1899),
LABRADOR, SARGENTO 2º DE MILICIAS, TALLADOR DE QUINTOS, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ADEJE Y EMIGRANTE A CUBA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una destacada familia de propietarios agrícolas, muchos de los cuales también ostentaron empleos de oficiales y suboficiales en las Milicias Canarias, don Lázaro Fraga Díaz entró a servir por sorteo en el Batallón Ligero Provincial de Abona, en el que enseguida ascendió desde soldado hasta sargento 2º de Milicias, pasando por cabo 2º y cabo 1º. Después de retirado actuó como tallador de quintos en el Ayuntamiento de Adeje, del que también fue regidor. Toda su vida trabajó como labrador en sus propiedades de Taucho, pero durante por lo menos una década estuvo ausente en Cuba, buscando mejorar su fortuna.

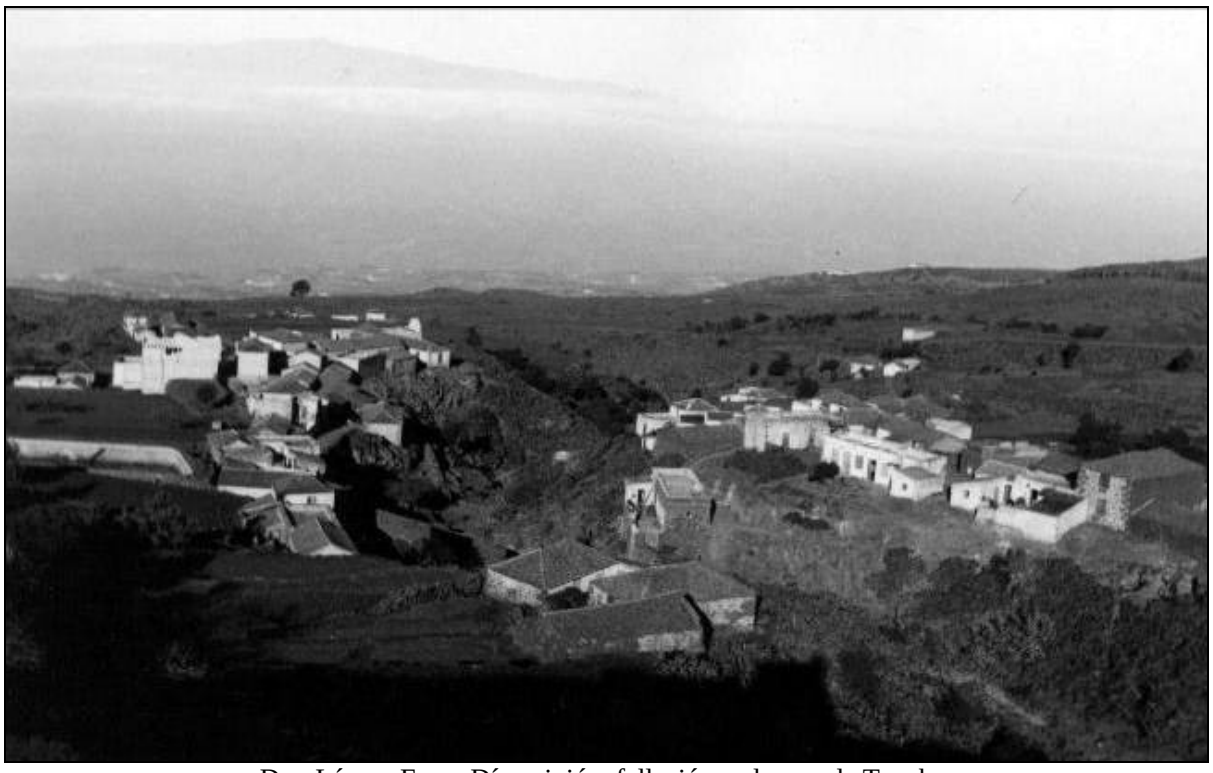

Don Lázaro Fraga Díaz vivió y falleció en el pago de Taucho.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Adeje, probablemente en Taucho, el 22 de enero de 1828, siendo hijo del labrador don Lázaro Fraga Morales y doña María del Rosario Díaz González. Dos días después fue bautizado en la iglesia de Santa Úrsula por don Tomás Martín Hernández, beneficiado servidor de la iglesia parroquial matriz de San Pedro Apóstol de Vilaflor, con anuencia del beneficiado don José Martínez Acosta; se le puso por nombre "*Lázaro Vicente José Tomás del Santísimo Sacramento*" y actuó como madrina su abuela materna, doña María González.

Creció en el seno de una destacada familia de propietarios agrícolas, militares y alcaldes, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: un sexto abuelo, *don*

Juan Domínguez, capitán de Milicias; un cuarto abuelo, *don Mateo Domínguez Fraga* (?-1706), alférez de Milicias; dos tatarabuelos, *don José Domínguez Fraga Villarreal* (1682-1764) y *don José Hernández Montesino* (?-1761), ambos tenientes capitanes de Milicias; un bisabuelo, *don Manuel Morales Acosta* (1728-1814), alcalde mayor de la villa de Adeje; su padre, *don Lázaro Fraga Morales* (1805-1878), propietario agrícola, cabo 1º de Milicias, elector y uno de los mayores contribuyentes de Adeje; tres tíos, *don Diego Fraga Morales* (1800-1882), labrador, ganadero, medianero de la Casa Fuerte, sargento 2º de Milicias, tallador de quintos y concejal del Ayuntamiento de Adeje, *don Manuel Fraga Morales* (1803-1848) y *don Antonio Fraga Morales*, ambos alcaldes de Adeje; dos de sus hermanos, *don Francisco José Fraga Díaz*, medidor-tallador de quintos, interventor electoral y alcalde de Adeje, y *don Hipólito Fraga Díaz*, también alcalde de Adeje; dos primos hermanos, *don Francisco Fraga Hernández* (1838-1909), sargento 2º de Milicias y tallador de quintos en el Ayuntamiento de Adeje, elector contribuyente, interventor y presidente de la mesa electoral, y *don Diego Fraga Hernández*, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Adeje; y dos sobrinos, *doña Concepción Fraga de la Paz* (1855-?), maestra elemental de Primera Enseñanza, y *don Fermín Fraga y Fraga* (1870-1917), maestro propietario de la escuela elemental de niños de Adeje, investigador de la historia guanche y colaborador periodístico.

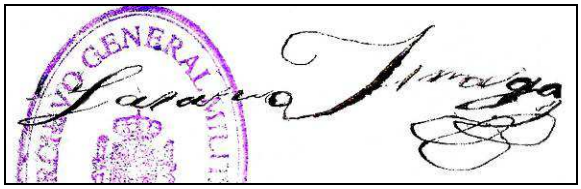

Firma de don Lázaro Fraga Díaz en 1847.

DE SOLDADO A SARGENTO 2º DE MILICIAS[1]

Volviendo a don Lázaro, aprendió a leer y a escribir en la escuela pública de niños de su pueblo natal, a la par que comenzaba a ayudar a sus padres en las tareas agrícolas, como labrador.

El 18 de julio de 1847 fue sorteado en el Ayuntamiento de Adeje y "*le cupo la suerte de soldado en su Pueblo*", en reemplazo de "*Fran^co^. Fuentes Márquez, Lic^do^. por cumplido el 26 de Sept^e^. de 1846*". El 22 de ese mismo mes entró a "*servir á S. M.*" por el tiempo de diez años, por la dotación de la villa de Adeje, como soldado de la 5ª compañía del Batallón Ligero Provincial de Abona nº 3 de Canarias. Fue filiado por el sargento mayor interino, don José García, y admitido por el jefe interino de dicho cuerpo, don Juan Tururet, siendo testigos el sargento 2º don José García Martín y el cabo 1º don Laureano Díaz Morales. En ese momento contaba 19 años de edad y continuaba soltero; figuraba con el oficio de "*labrador*", su religión era Católica Apostólica Romana y tenía las siguientes señales: pelo "*castaño oscuro*", ojos "*pardos*", cejas "*al pelo*", color "*trigueño*", nariz "*algo roma*", barba "*lampiña*" y boca "*regular*"; medía 5 pies y 3 pulgadas. Se le leyeron "*las leyes penales que previene la ordenanza y las obligaciones y subordinación que marca el Reglamento de estos Cuerpos, quedando advertido de que es la justificación y no le servirá de disculpa alguna*" alegar ignorancia; y, una vez enterado, firmó su filiación. El 19 de agosto inmediato juró la Bandera.

El 31 de diciembre de 1850 figuraba como soldado de la Compañía de Carabineros de dicho Batallón, de la que era capitán jefe don Antonio González Torres[2]. El 20 de abril de 1852 ascendió a cabo 2º de la 5ª compañía y el 23 de ese mismo mes a cabo 1º de la la 4ª compañía de Cazadores. Como tal, el 20 de septiembre de ese último año sus superiores señalaban que

[1] Archivo General Militar de Segovia. Filiación de don Lázaro Fraga Díaz.

[2] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Batallón Ligero Provincial de Abona nº 3 de Canarias, 1850.

observaba buena conducta, según una relación de los miembros de su compañía[3]. También quedó enterado de la circular del capitán general de Canarias de fecha 19 de octubre inmediato, referente "*á los desertores de 1ª vez de las mismas*". Hasta el 31 de diciembre de dicho año permaneció en situación de provincia, en la que estaba desde su ingreso.

A propuesta del jefe del cuerpo, don Eugenio Loño (teniente coronel graduado primer comandante de Infantería y caballero dos veces de la Orden Nacional Militar de primera clase de San Fernando), el 1 de mayo de 1853 don Lázaro ascendió a sargento 2º del Batallón de Abona, según nombramiento aprobado por el capitán general de Canarias e inspector de las Milicias Provinciales de estas islas.

BATALLON PROVINCIAL DE ABONA
NÚM. 3.º DE CANARIAS.

5ª Compañía

Dotacion de la revista de abril de

ESTATURA. PIES. PULGADAS. LÍNEAS.

Cuando se filió 5. 3. .

FILIACION del Soldado Lázaro Fraga Díaz

hijo de Lázaro y de María Díaz
natural de Adeje
en la Provincia de Canarias avecindado en el mismo Pueblo oficio de Labrador
edad cuando fué filiado diez y ocho años
su religion C. A. R. su estado Soltero sus señales,
pelo castaño oscuro ojos Pardos cejas del pelo
color castaño nariz regular barba lampiña boca regular.

Para servir á S. M. el tiempo de diez años entró á servir en este Cuerpo en en veinte y dos de Julio de mil ochocientos cuarenta y siete
Fué sorteado en diez y ocho del mismo y se alistó la Tercera de Abona en Pinto y reemplaza á D. Manuel Fuentes estinguida L.ª por Cumplido el 26. Agosto de 1846.

se le leyeron las leyes penales que previene la ordenanza y las obligaciones y subordinacion que marca el Reglamento de estos Cuerpos, quedando advertido de que es la justificacion y no le servirá de disculpa alguna y lo firmó
siendo testigo del Sarg.to Paz
García Martin y Baltasar Díaz Morales

PREMIOS, ESCUDO DE VENTAJA Y CRUCES DE DISTINCION QUE DISFRUTA. Rs. Mrs.

Clasificacion de sus servicios con arreglo á las circulares del Exmo. Sr. Inspector general del arma y Reales órdenes vigentes

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO Y CUANTO EN CADA UNO. Años Meses Dias.

En

Total de servicio deducido el pasivo...
ABONO.

Total.....

ARCHIVO GENERAL MILITAR SEGOVIA

Lázaro Fraga

Admitido
C. C. A. Cano

Jurado por mí
C. S. Mor
José Suarez

NOTAS.

1ª Pasó á la Brigada el 12 de Agosto de 1847.
Suarez

2º ascendió á Cabo 2º en 5ª en 2 de Abril de 1852
Suarez

3º Ascendió á Cabo 1º en 23 de Febrero de 1852
Suarez

Filiación del sargento 2º don Lázaro Fraga Díaz.

Por entonces, el 28 de diciembre de dicho año 1853, cuando aún no había cumplido los 26 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Úrsula de Adeje con doña Manuela Domínguez García, hija de don Gerónimo Domínguez Torres, por entonces difunto, y

[3] *Idem*, 1852.

doña María García Rivero, naturales y vecinos de la ciudad de La Laguna y la contrayente avecinda en de Santa Margarita o La Quinta; los casó el beneficiado rector don Antonio Álvarez Méndez y actuaron como testigos don José de Ponte y Quinta, el capitán de Milicias Provinciales don Antonio Francisco Domínguez y el teniente de Infantería don Juan Blanich. Dicho enlace fue comunicado a sus jefes, mediante un certificado extendido por el citado párroco el 28 de abril de 1854. Fueron vecinos de Taucho y Los Piquitos.

Por Real Orden del 12 de junio de 1854, nuestro biografiado fue agraciado con un año de abono "*para solo la opción á los premios de constancia, p^r. el feliz y venturoso natalicio de la augusta Princesa D^a. María Isabel*". A comienzos de 1855 se le leyó por tres veces en la compañía la Real Orden del 27 de diciembre del año anterior sobre deserción.

El 1 de abril de 1856 pasó del extinguido Batallón de Abona al Batallón de La Orotava nº 2 de Canarias, siendo destinado a la 8ª compañía. El 1 de abril de 1857 pasó en su clase de sargento 2º a la 7ª compañía, por tener su residencia en la demarcación de ella. En el padrón parroquial de Adeje de ese último año, don Lázaro figuraba como militar[4]. Pero el 29 de septiembre del mismo año se le dio de baja en dicho cuerpo, por haber obtenido su licencia absoluta por cumplido; contaba 29 años de edad, de los cuales había servido durante 10 años a las Milicias Canarias.

Además de sargento 2º de Milicias, don Lázaro fue tallador de quintos y regidor del Ayuntamiento de la villa de Adeje.

LABRADOR, REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO Y TALLADOR DE QUINTOS

Al igual que los demás miembros de su familia, después de licenciado don Lázaro continuó dedicándose a las labores agrícolas, en las propiedades que poseía en Taucho.

Además, fue elegido regidor o concejal del Ayuntamiento de Adeje, cargo que desempeñó de 1859 a 1861, siendo alcalde constitucional su hermano don Francisco Fraga Díaz.

[4] Archivo Parroquial de Santa Úrsula de Adeje. Padrón parroquial de 1857 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

Asimismo, como "*regidor y sargento retirado*", el 23 de junio de 1859 nuestro biografiado fue nombrado tallador de quintos por el Ayuntamiento de Adeje, "*por no haber un sargento que talle los mozos comprendidos en el sorteo*"[5].

DIFICULTADES ECONÓMICAS Y EMIGRACIÓN A CUBA

Al atravesar por serias dificultades económicas, don Lázaro emigró a Cuba con el fin de mejorar fortuna, pasando casi una década en dicha isla dedicado a las labores agrícolas, con probabilidad en el cultivo de la caña de azúcar, mientras que su familia quedó en Tenerife en una grave situación económica.

Mientras estaba en Cuba, el 24 de junio de 1878, el juez de primera instancia del partido judicial de La Orotava, don Leandro Cortés y Fornies, dictó el siguiente edicto: "*Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Lázaro Fraga y Díaz, ausente en la Isla de Cuba y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de sesenta días comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda ordinaria que contra el mismo y su padre Don Lázaro Fraga y Morales, como fiador, vecino de Adeje, ha entablado Don Manuel Ferrera Alonzo, de la misma vecindad, para el cobro de la cantidad de mil ochocientos noventa y ocho pesetas diez y ocho céntimos, procedentes de Ventas de ciertas fincas. Si así lo hace se lo oirá en justicia y de no efectuarlo le parará el perjuicio consiguiente, tramitándose el expediente en su rebeldía*"[6].

Pero su padre, el destacado propietario agrícola don Lázaro Fraga Morales, uno de los mayores contribuyentes del municipio de Adeje, falleció en Taucho el 4 de septiembre de ese mismo año 1878, por lo que no sabemos si asumió dicha deuda, de la que era fiador, con alguna de sus numerosas propiedades.

En cuanto a nuestro biografiado, continuó en América y durante su ausencia se presentaron otras dos demandas contra él por dos comerciantes de San Miguel de Abona, don Segundo Rodríguez Gómez y don José Agustín Hernández, por las deudas contraídas por "*artículos de primera necesidad*" tomados de los establecimientos mercantiles de ambos por la esposa de don Lázaro, doña Manuela Domínguez, "*para su manutención y la de sus hijos*". Por ello, el juez municipal de este pueblo, don Martín Bello Gómez, dictó sendos edictos el 3 de septiembre de 1886 y el 16 de junio de 1887 "*contra don Lázaro Fraga Diaz, vecino que fue de la villa de Adeje, hoy ausente en ignorado paradero*" y, en virtud de lo dispuesto en la Ley: "*se cita, llama y emplaza*" por medio de dichos edictos "*al demandado don Lázaro Fraga Díaz, para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sita en las salas consistoriales de este pueblo*", para el 11 de octubre del primer año y el 23 de julio del segundo, respectivamente, para contestar a dichas demandas, advertido de lo que presentía la Ley si no comparecía.[7]

El 29 de julio de 1887 se celebró el juicio verbal civil por la segunda demanda y se dictó sentencia por el citado juez municipal de San Miguel, don Martín Bello Gómez, con el siguiente fallo: "*Que debo declarar y declaro que la deuda que se reclama por Don José Agustín Hernández á Don Lázaro Fraga ausente en ignorado paradero es legitima por cuya razón y en concepto de marido legitimo de Doña Manuela Domínguez, debo condenarle como le condeno al pago de la misma consistente en ciento veinte y tres pesetas veinte y dos céntimos y en las costas de este juicio y en las que se causaren hasta su total solvencia. Así por esta su sentencia que será notificada en legal forma, definitivamente juzgando lo pronunció mandó y firma dicho Sr. Juez por ante mi el infrascrito Secretario de que certifico*"; fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* el 10 de agosto

[5] Archivo Municipal de Adeje. Expedientes de quintos, 1859.

[6] "Juzgados de partido / Orotava". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 8 de julio de 1878 (pág. 3).

[7] "Juzgados municipales / San Miguel". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de septiembre de 1886 (pág. 4) y 29 de junio de 1887 (pág. 4).

inmediato[8]. Suponemos que también se dictó sentencia en su contra por la demanda interpuesta por don Segundo Rodríguez Gómez, pues evidentemente las compras se habían realizado.

Lo cierto es que don Lázaro Fraga Díaz regresó de Cuba y, con total seguridad, asumió las deudas que había contraído su familia durante su ausencia, gracias a los ahorros obtenidos con su trabajo en la Perla del Caribe. En su municipio natal continuó viviendo el resto de su vida, dedicado a la agricultura.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Lázaro Fraga Díaz falleció repentinamente en el pago de Taucho el 29 de diciembre de 1899, cuando contaba casi 72 años de edad; no había testado. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Úrsula de Adeje por el cura ecónomo don José M. González de la Cruz y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa, de lo que fueron testigos don Pedro Euriel y Manuel Bello Ángel.

Le sobrevivió su esposa, doña Manuela Domínguez, con quien había procreado ocho hijos: *doña Antonia*, que casó en 1880 con el sargento don Manuel Álvarez Martín, hijo de don Francisco José Álvarez Álvarez y doña Isabel Mencía Martín García, vecinos de Taucho, con descendencia; *don Cristóbal Eladio*, que casó en 1896 con doña María del Rosario Manuela Afonso Morales, hija de don Antonio Afonso Tarife y doña Antonia Morales Vargas, vecinos de La Concepción, donde se establecieron; *don Enrique Fernando*, casado en 1896 con doña María Encarnación Rudesinda Álvarez Alayón, hija de don Manuel Álvarez Vargas y doña María Alayón Vargas, con quien se avecindó en Icerse; *don Dámaso*; *doña Eloísa Manuela*, casada en 1896 con don Juan Agustín Siverio Fuentes, hijo de doña María Siverio Fuentes, vecinos de Taucho; *doña María del Pilar*, casada en 1901 con don Juan Díaz López, natural de Guía de Isora e hijo de don José Miguel Carlos Díaz y doña Luisa Santiago López, con quien se avecindó en Tijoco; *don Lázaro* (1860-1870), que murió derriscado, a los 10 años de edad; y *don Jerónimo Fraga Domínguez*, que también premurió a su padre.[9]

[1 de abril de 2017]

[8] *Idem*, 10 de agosto de 1887 (pág. 3).

[9] Para más información sobre la genealogía de esta familia pueden consultarse dos libros de Nelson DÍAZ FRÍAS: *La historia de Adeje*, 1999, págs. 269-272; y *Genealogías del municipio de Adeje (Siglos XVI-XX)*, 2003, págs. 230-241.